



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 5710

BUENOS AIRES, 19 AGO 2011

VISTO el Expediente N° 1-47-2110-7770-10-1 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, y ;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones la firma LABORATORIOS PRETTY S.A., solicita autorización para la inscripción de la Bioquímica: Cueli, Andrea María (Mat. N° 10.663), como Directora Técnica del Establecimiento ubicado en la calle Matheu 1385/87 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires y depósito en la calle Castro Barros 2050 – Aldo Bonzi – Provincia de Buenos Aires; habilitada como Elaborador, Fraccionador, Importador y Exportador de Productos de Uso Doméstico, bajo el RNE N° 010046345, mediante Disposición A.N.M.A.T. N° 3681/09, en reemplazo de la Farmacéutica: Cobián, Romina Mariana. (Mat N° 15.578).

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la Normativa aplicable.

Que el Instituto Nacional de Alimentos y la Dirección de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Artículo 8°, inciso LL del Decreto N° 1490/92, y del Decreto N° 425/10.

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.

DISPONE:

ARTICULO 1°: Límitase la inscripción de la Farmacéutica: Cobián, Romina Mariana. (Mat. N° 15.578)

✦

//..

Oru



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **5710**

//..

como Directora Técnica del Establecimiento ubicado en la calle Matheu 1385/87 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires y depósito en la calle Castro Barros 2050 – Aldo Bonzi – Provincia de Buenos Aires; habilitada como Elaborador, Fraccionador, Importador y Exportador de Productos de Uso Doméstico, bajo el RNE N° 010046345, mediante Disposición A.N.M.A.T. N° 3681/09, a nombre de la firma LABORATORIOS PRETTY S.A.

ARTICULO 2º: Inscríbese a la Bioquímica: Cueli, Andrea María. (Mat. N° 10.663), como Directora Técnica del Establecimiento ubicado en la calle Matheu 1385/87 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires y depósito en la calle Castro Barros 2050 – Aldo Bonzi – Provincia de Buenos Aires; habilitada como Elaborador, Fraccionador, Importador y Exportador de Productos de Uso Doméstico, bajo el RNE N° 010046345, mediante Disposición A.N.M.A.T. N° 3681/09, a nombre de la firma LABORATORIOS PRETTY S.A.

ARTICULO 3º: Anótese, gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición. Cumplido, remítase a la Dirección de Registro y Fiscalización de Recursos de Salud, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPTE. N°: 1-47-2110-7770-10-1

DISPOSICIÓN N° **5710**

★


Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.

Handwritten initials